



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0003961/2012

VISTO

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicha Escuela avala dicha renovación interina;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 31 de Marzo de 2012, presenten para su tratamiento por parte del Consejo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2012, informe que luego se elevará a consideración del H. Consejo Directivo para su ponderación;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V-Régimen de Docencia);

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Marzo de 2012, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **DESIGNAR;** en calidad de interino, al personal docente de la Escuela de FILOSOFIA, que se detalla a continuación, en los cargos, cátedras y funciones, que en cada caso se indica, todos ellos desde el 01 de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013.

SEMINARIO METODOLOGICO:

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva a cargo del dictado de la cátedra.

MATTIO, Eduardo- Leg. 37041- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFIA MODERNA I

SALVATICO, Luis- Leg. 35212- Profesor Asistente de semi-dedicación.

ETICA I

DONDA, Cristina -Leg. 18658-Profesora Titular de dedicación exclusiva

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0003961/2012

//

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS NATURALES

RODRÍGUEZ, Víctor -Leg. 10770- Profesor Titular de dedicación Exclusiva.

HISTORIA DE LAS CIENCIAS I

SAAL, Aarón -Leg. 17969- Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva

FILOSOFÍA DEL DERECHO

COSACOV, Gustavo, Leg.25792-Profesor Titular dedicación exclusiva

FILOSOFIA DE LA HISTORIA:

LONGHINI, Carlos- Leg. 27695- Profesor Adjunto de dedicación exclusiva a cargo del dictado de la cátedra.

LÓGICA INFORMAL

MASSOLO, Alba- Leg. 44641- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEONTOLOGÍA

TESTA, Ana -Leg. 34285 – Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva.

SOCIOLOGIA

BARRI, Juan- Leg. 45190. Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I

KALPOKAS, Daniel- Leg. 43988- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA I

HUNZIKER, Paula- Leg.80924 – Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS.

SEVERGNINI, Hernán. Leg. 40524- -Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

FILOSOFIA DE LAS MATEMATICAS

VISOKOLSKYS, Sandra- leg. 23407-Profesora Adjunta de semi-dedicacion, a cargo del dictado de la cátedra.

ETICA II:

HUNZIKER; Paula-leg. 80924- Profesora Asistente de dedicación simple

LOGICA I

LODEYRO, Penelope-leg. 39810- Profesora Asistente de dedicación simple.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0003961/2012

///

SECRETARIA TECNICA:

FAVRE, Alicia - Leg. 45415- a nivel de Profesora Asistente de semi-dedicación.
DE LA TORRE, Matilde-leg. 22244- Asistente de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 2º. **CONCEDER**, licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al siguiente personal docente, desde el **01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013**, encuadrándose en el Art. 13º -Apart. II- Inc. "e" del Decreto 3413-79:

SALVATICO, Luis- Leg.35212- Profesor Asistente de semi-dedicación Filosofía Moderna I.

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra Seminario Metodológico ó mientras dure su designación como Pro-secretaria General de la Universidad Nacional de Córdoba.

SCOTTO, Carolina - Leg. 24891- Profesora Titular de dedicación exclusiva de la cátedra Filosofía del Lenguaje II o mientras dure su designación como Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba.

VISOKOLSKIS, Sandra: leg. 234074- Profesora Asistente de semi-dedicación en la cátedra Lógica I.

ARTÍCULO 3º. **DESIGNAR**, en calidad de interino al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del **01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013**:

EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

MOREY, Patricia -Leg. 27770- Profesora Titular de dedicación exclusiva (con partida vacante por licencia de la Dra.Carolina Scotto).

FILOSOFÍA ANTIGUA

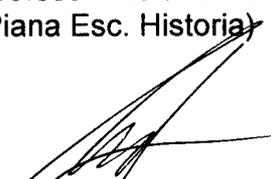
SECCHI, Valeria- Leg.44701- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (con partida vacante por licencia del Prof. Fabian Mié).

LOGICA I:

FERRANDO, Sebastian-leg. 42771- Profesor Asistente de semi-dedicación (afectando partida vacante por licencia de Visokolskis)

ESTETICA:

MATTONI, Silvio- leg. 33649- Profesor Titular de dedicación simple (afectando partida vacante ex Prof. J. Piana Esc. Historia)


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0003961/2012

////

ARTÍCULO 4°. **DISPONER** que los siguientes docentes cumplan las funciones en las cátedras que se indican, como carga anexa al cargo que en cada caso se menciona, desde el **01 de abril del 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013:**

INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA:

REINOSO, Guadalupe- leg. 80786- cumplir funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de semi-dedicación del Curso de Nivelación.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA PRACTICA:

LONGHINI, Carlos- Leg. 27695- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra, como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Filosofía de la Historia

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA:

GRAMAGLIA, Paola- Leg. 37084- Cumplir funciones de Profesora Asistente, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva del Seminario Metodológico.

FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

GRAMAGLIA, Paola- Leg. 37084- Cumplir funciones de Profesor Asistente, como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva del Seminario Metodológico.

TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I:

MOREY, Patricia- Leg. 27770- cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones, a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva de Epistemología de las Ciencias Sociales.

LÓGICA I

URTUBEY, Luis -Leg. 25797- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva Lógica III.

LETZEN, DIEGO- Leg. 32480- cumplir funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de Lógica Informal.-

MASSOLO, Alba- Leg.44641- funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente dedicación semi- exclusiva de Lógica Informal.-


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0003961/2012

////

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEONTOLOGÍA

DONDA, María Cristina -Leg.18658- a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones, a su cargo de Profesora Titular de Dedicación Exclusiva de Etica I.

FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS:

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- cumplir funciones de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo de Pro-secretaria General del Rectorado.

FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II

KALPOKAS, Daniel- Leg.43988 - Cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en Teoría del Conocimiento II.

ANTROPOLOGIA FILOSOFICA II:

SAAL, Aaron- Leg. 17969- a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva de Historia de la Ciencia I.

SEMINARIO METODOLÓGICO

VELASCO, Marisa- Leg. 33676- Cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Pro- secretaria General del Rectorado.

METAFISICA I:

AGUERO , Gustavo- Leg. 34000- cumplir funciones de Profesor Asistente como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva de Filosofía del Lenguaje I.

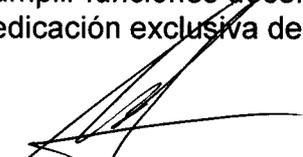
ETICA II:

BALZI, Carlos- Lega. 80612- cumplir funciones de Profesor Adjunto a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Etica I.

LOGICA II:

URTUBEY, Luis Leg. 25797- a cargo del dictado de la cátedra, como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva Lógica III.

LETZEN, Diego - leg. 35480- cumplir funciones docentes, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de Logica Informal.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0003961/2012

//////

FILOSOFIA DE LAS RELIGIONES

COSACOV, Gustavo - leg. 25729 a cargo del dictado de la cátedra como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva de Filosofía del Derecho.

MONTOYA, Pastor -leg. 32628- cumplir funciones docentes, como complementación de funciones, a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva de la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica.

ARTÍCULO 5°. **SOLICITAR** a los profesores de dedicación exclusiva designados según Art. 1° que, antes del 31 de Marzo de 2012, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela de Filosofía y posterior elevación a consideración del H.Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2012.

ARTÍCULO 6°. **SOLICITAR** a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2012, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 7°. **ENMARCAR** las presentes designaciones interinas (período 2012-2013 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11° de la Ordenanza 1/08 de este H.Consejo.

ARTÍCULO 8°. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/08.

ARTICULO 9°. Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9/87 del H.Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplimenten con los requisitos allí expuestos.

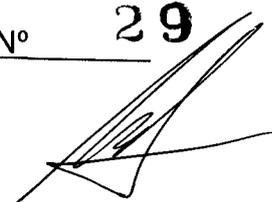
ARTÍCULO 10°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

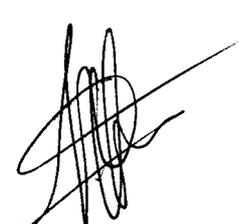
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°

29

Tgv/rs


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES